



## **INFORME AVANCE GLOSAS PRESUPUESTARIAS**

**SENCE**

**Al 31 de marzo de 2012**

## Estado de avance de los estudios o investigaciones del SubTítulo 22

IDENTIFICACIÓN:	
<b>Ítem:</b>	22-11-001
<b>Denominación:</b>	Estudios o Investigación
<b>Período que se informa:</b>	01 de enero al 31 de marzo de 2012

DESCRIPCION: (OBJETIVOS, CARACTERISTICAS, BENEFICIOS, ETC)
<p>La Unidad de Estudios tiene como propósito proveer información que permita sustentar procesos de diseño y rediseño de acciones que aporten al mejoramiento continuo de la gestión del Servicio. Sus principales funciones son: generar, mantener y actualizar información relevante en el ámbito de la capacitación, la intermediación laboral y el empleo, así como de las competencias laborales necesarias para satisfacer la demanda presente y futura del mercado de trabajo; mantener la interlocución técnica del Servicio con agentes externos para la realización de estudios y/o evaluaciones; y coordinar y supervisar técnicamente los estudios y/o evaluaciones requeridas por la institución.</p>

ACTIVIDADES					
N° actividad	Trimestre	Actividad	Ppto. inicial (M\$)	Características	Observaciones
			137.262		
1°	I	Contratación de Plataforma Cubycom.	699.900	Aplicar encuestas online de satisfacción, diagnóstico y evaluación por medio de una plataforma (Cubycom).	Montos no comprometidos en Sigfe, correspondientes a Planificación de Actividad
2°	I	Incorporación de nuevos servicios a plataforma Cubycom.	1.500.000	Aplicar encuestas online de satisfacción, diagnóstico y evaluación por medio de una plataforma (Cubycom).	Montos no comprometidos en Sigfe, correspondientes a Planificación de Actividad

**MODOS DE ASIGNACION:**

<b>Modo de asignación</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
<b>Adjudicación mediante Licitación Pública</b>	I)Institucional, II) Equipo III)Metodología, IV)Coherencia Interna V) Financiera.

**EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO:**

<b>Presupuesto Vigente (M\$)</b>	<b>Compromiso (M\$)</b>	<b>% de avance</b>
<b>137.362</b>		



## Estado de avance de capacitación y perfeccionamiento SubTítulo 22

IDENTIFICACION	
<b>Ítem:</b>	22-11-002
<b>Denominación:</b>	Capacitación y Perfeccionamiento
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de enero al 31 de marzo de 2012

DESCRIPCION:
<p>Los planes y programas de capacitación se enmarcan en la política de Recursos Humanos, y ésta a su vez, se basa en las políticas y los objetivos estratégicos del Servicio. De ahí que el sistema de Capacitación debe responder a las metas establecidas por la Institución, y sus programas deben reflejar las necesidades y prioridades, para un período determinado. Estas necesidades se refieren por igual a las necesidades de capacitación técnico sectorial, como a aquellas relativas al desarrollo personal y organizacional.</p> <p>El concepto de capacitación apunta a desarrollar las competencias laborales de las personas como objetivo central, pero enfocadas hacia dos líneas de índole complementaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El fortalecimiento Institucional para el logro de sus objetivos.</li> <li>• El desarrollo personal de los funcionarios, como factor clave de su propio mejoramiento individual y bienestar en la institución.</li> </ul>

ACTIVIDADES					
N° actividad	Trimestre	Actividad	Ppto. inicial (M\$)	Características	Observaciones
			107.899		
1°	<b>I Trimestre</b>	Capacitación	UF\$ 62,64 (\$1.413.784 APROX.)	Curso de Modelamiento para ejecución con Bizagi Process Modeler, dictado por Pragma Informática	Curso realizado por 3 funcionarios entre las fechas 20 y 22 de marzo, se adjunto nómina.
2°		Elaboración Plan de Capacitación año 2012		Implementar iniciativas de capacitación que fortalezcan las competencias laborales de los funcionarios en el marco de los lineamientos estratégicos de la institución.	Plan en desarrollo, en espera de resultados de levantamiento de descripciones (perfiles) de cargo, se estima que a fines del II trimestre estará implementado.

**RESULTADOS AL 31 DE MARZO**

<b>Presupuesto Vigente (M\$)</b>	<b>Presupuesto Comprometido (M\$)</b>	<b>Presupuesto Devengado (M\$)</b>	<b>% Devengado</b>
<b>107.899</b>	5.662	240	2.2%

Datos Sigfe al 31.marzo

**NOMINA PERSONAS BENEFICIADAS POR REGION AL 31 DE MARZO:**

<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Curso</b>	<b>Institución</b>	<b>Línea</b>	<b>Inicio</b>	<b>Término</b>	<b>Valor Curso</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Estado</b>
								<b>M\$ 107.899</b>	
1	1.- GUSTAVO JARA ORTIZ 2.- CRISTIAN CANCINO RIOS 3.- NICOLÁS SALAS FRITZ	Curso de Modelamiento para ejecución con Bizagi Process Modeler	Pragma Informática	<b>PAC</b>	20-03-2012	22-03-2012	UF\$ 62,64 (\$1.413.784 APROX.)	<b>\$ 106.485</b>	TERMINADO



## Estado de avance de las Transferencias al sector Privado SubTítulo 24

IDENTIFICACION:	
<b>Ítem:</b>	24 – 01 – 004
<b>Denominación:</b>	Bono de Capacitación para micro y pequeños empresarios (Bono Empresa & Negocio)
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de enero al 31 de marzo del 2012

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:
<p><b>Objetivo:</b> Contribuir en la generación de competitividad en las empresas de menor tamaño, a través de instrumentos capacitación, en particular en áreas tendientes a mejorar la productividad de dichas empresas, en concordancia con las necesidades y estrategias de desarrollo de las distintas regiones, mediante la implementación de un bono de capacitación dirigido a sus dueños y/o gerentes.</p> <p><b>Características beneficiarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadores independientes o a honorarios (boleta), sin contrato e ingresos como trabajador dependiente.</li> <li>• Dueños, socios o representantes legales de las Micro o Pequeñas Empresas con ventas anuales no superior a las 25.000 UF</li> <li>• Pescadores artesanales, colectiveros y feriantes registrados en Sernapesca, Ministerio de Transportes y Municipalidades, que se encuentren validados por bases de datos SENCE. (Contribuyentes del artículo 22)</li> </ul>

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:			
Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
1	Difusión Interna	Capacitar a Direcciones Regionales sobre la operatoria del programa	Durante el primer trimestre se visitó a las Direcciones Regionales entregando asistencia técnica e información sobre los lineamientos del programa. Asimismo durante la segunda semana de marzo se llevó a

### ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
			cabo encuentro nacional en Santiago, con todas las Direcciones Regionales para la inducción del Bono año 2012.
2	Marco Regulatorio	Inicio de Programa	El programa año 2012 inicia el 09 de febrero, bajo Resolución Exenta N° 1560 de igual fecha, donde se imparten las instrucciones de carácter general y obligatorio, fijando normas y procedimientos para la ejecución del programa.
3	Difusión	Ferias de matriculas	Durante el primer trimestre se han realizados Ferias de matriculación a nivel nacional, invitando a todos los beneficiarios ganadores del bono para concretar su proceso de matricula a cursos. Al 31 de marzo se registran 803 beneficiarios matriculados.

### DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO (M\$):

Región	PRESUPUESTO ASIGNADO	AVANCE ACUMULADO			
		PPTO. COMP.	% AVANCE	PPTO. DEV.	% AVANCE
Arica Parinacota	77.743	0	0	0	0
Tarapacá	77.743	0	0	0	0
Antofagasta	103.657	0	0	0	0
Atacama	77.743	0	0	0	0
Coquimbo	233.228	0	0	0	0
Valparaíso	259.142	0	0	0	0
Región Metropolitana	1.347.537	0	0	0	0
O'Higgins	259.142	0	0	0	0
Maule	181.399	0	0	0	0
Bío Bío	596.026	0	0	0	0
Araucanía	129.571	0	0	0	0
Los Ríos	181.399	0	0	0	0
Los Lagos	298.013	0	0	0	0
Aysén	25.914	0	0	0	0
Magallanes	38.871	0	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>3.887.125</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- A partir del mes de abril se inician los compromisos presupuestarios en Sigfe, dado que se provisionaron los recursos asignados a matrículas.

## DISTRIBUCIÓN DE COBERTURA POR REGION:

Región	METAS ANUALES	AVANCE ACUMULADO		
	META CUPOS	AVANCE CUPOS	% AVANCE CUPOS	SALDO COBERTURAS
Arica Parinacota	300	10	3%	290
Tarapacá	300	3	1%	297
Antofagasta	400	2	1%	398
Atacama	300	25	8%	275
Coquimbo	900	18	2%	882
Valparaíso	1.000	43	4%	957
Región Metropolitana	5.200	145	3%	5055
O'Higgins	1.000	0	0%	1000
Maule	700	108	15%	592
Bío Bío	2.300	292	13%	2008
Araucanía	500	25	5%	475
Los Ríos	700	14	2%	686
Los Lagos	1.150	118	10%	1032
Aysén	100		0%	100
Magallanes	150		0%	150
<b>Total general</b>	<b>15.000</b>	<b>803</b>	<b>5%</b>	<b>14.197</b>

- Avance en relación a matriculados, con postulación año 2012.

## RESULTADOS DEL PROGRAMA AL 31 DE MARZO:

Presupuesto Vigente (M\$)	Compromiso (M\$)	% de compromiso	Devengo (M\$)	% devengo
<b>3.887.125</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Cobertura</b>		<b>Resultados</b>		<b>% de avance</b>
<b>15.000</b>		<b>803</b>		<b>5%</b>

**IDENTIFICACION:**

<b>Ítem:</b>	24 – 01 – 010
<b>Denominación:</b>	Bono de Capacitación Trabajadores activos (Bono Trabajador Activo)
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de enero al 31 de marzo de 2012

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA:**

Objetivo: Proponer oportunidades de capacitación a las personas, tendientes a mejorar, aumentar su empleabilidad y movilidad laboral, involucrando la participación de los trabajadores en la selección de los cursos.

Características Beneficiarios:

- Tengan entre 18 y 60 años (mujeres) y entre 18 y 65 años (hombres).
- Cuenten con, al menos, 12 cotizaciones, continuas o discontinuas, a lo largo de su vida laboral
- Cuenten con al menos 6 cotizaciones en los últimos 12 meses.
- Percibir un sueldo imponible promedio de los últimos 12 meses de hasta \$600.000

**ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:**

<b>Nº</b>	<b>Denominación</b>	<b>Características de la actividad</b>	<b>Avances</b>
<b>1</b>	Difusión Interna	Capacitar a Direcciones Regionales sobre la operatoria del programa	Durante el primer trimestre se visitó a las Direcciones Regionales entregando asistencia técnica e información sobre los lineamientos del programa. Asimismo durante la segunda semana de marzo se llevó a cabo encuentro nacional en Santiago, con todas las Direcciones Regionales para la inducción del Bono año 2012.
<b>2</b>	Marco Regulatorio	Inicio de Programa	El programa año 2012 inicia el 09 de febrero, bajo Resolución Exenta N° 1560 de igual fecha, donde se imparten las instrucciones de carácter general y obligatorio, fijando normas y procedimientos para la ejecución del programa.
<b>3</b>	Difusión Externa	Ferias de matriculas	Durante el primer trimestre

### ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
			se han realizados Ferias de matriculación a nivel nacional, invitando a todos los beneficiarios que se adjudicaron un bono para concretar su proceso de matrícula a cursos. Al 31 de marzo se registran 3.147 beneficiarios matriculados.

### DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO (M\$):

Región	PRESUPUESTO	AVANCE			
		PPTO. COMP.	% AVANCE	PPTO. DEV.	% AVANCE
Arica Parinacota	160.368	0	0	0	0
Tarapacá	96.221	0	0	0	0
Antofagasta	192.442	0	0	0	0
Atacama	128.294	0	0	0	0
Coquimbo	224.515	0	0	0	0
Valparaíso	641.472	0	0	0	0
Región Metropolitana	1.924.416	0	0	0	0
O'Higgins	416.957	0	0	0	0
Maule	320.736	0	0	0	0
Bío Bío	705.619	0	0	0	0
Araucanía	288.662	0	0	0	0
Los Ríos	416.957	0	0	0	0
Los Lagos	737.693	0	0	0	0
Aysén	57.732	0	0	0	0
Magallanes	102.636	0	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>6.414.720</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- A partir del mes de abril se inician los compromisos presupuestarios en Sigfe, dado que se provisionaron los recursos asignados a matrículas.

## DISTRIBUCIÓN DE COBERTURA POR REGION:

Región	METAS ANUALES	AVANCE ACUMULADO		SALDO META
	META CUPOS	AVANCE CUPOS	% AVANCE	SALDO CUPOS
Arica Parinacota	500	92	18%	408
Tarapacá	300	146	49%	154
Antofagasta	600	56	9%	544
Atacama	400	52	13%	348
Coquimbo	700	25	4%	675
Valparaíso	2.000	250	13%	1.750
Región Metropolitana	6.000	1.082	18%	4.918
O'Higgins	1.300	0	0%	1.300
Maule	1.000	642	64%	358
Bío Bío	2.200	532	24%	1.668
Araucanía	900	72	8%	828
Los Ríos	1.300	20	2%	1.280
Los Lagos	2.300	145	6%	2.155
Aysén	180	3	2%	177
Magallanes	320	30	9%	290
<b>Total general</b>	<b>20.000</b>	<b>3.147</b>	<b>16%</b>	<b>16.853</b>

- Avance en relación a matriculados, con postulación año 2012.

## RESULTADOS DEL PROGRAMA AL 31 DE MARZO:

Presupuesto Vigente (M\$)	Compromiso (M\$)	% de compromiso	Devengo (M\$)	% devengo
<b>6.414.720</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Cobertura</b>		<b>Resultados</b>		<b>% de avance</b>
<b>20.000</b>		<b>3.147</b>		<b>16%</b>

IDENTIFICACION:	
Ítem:	24 – 01 – 011
Denominación:	Programa de Capacitación en Oficios (Formación para el Trabajo)
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo del 2012

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:
<p><u>Objetivo:</u>            Generar competencias laborales en las personas desempleadas, con el propósito de fomentar su inserción laboral y sus condiciones de empleabilidad, a través del desarrollo de iniciativas destinadas a incrementar sus oportunidades para acceder al mercado del trabajo.</p> <p><b>Características Beneficiarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hombres y mujeres entre 16 y 29 años.</li> <li>• Hombres y mujeres hasta 65 años</li> </ul> <p><b>Requisitos preferentes de los beneficiarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertenecer al primer o segundo quintil de ingreso</li> <li>• Tener Ficha de Protección Social, con puntaje menor a 11.734.</li> </ul>

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:			
Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
1	Oficios 2011	Compromiso	Se comprometen recursos presupuestarios en el año 2012 para entregar capacitación a Jóvenes, Mayores de 50 años, y Mujeres inscritas en el año 2011 por un monto de M\$1.462.242.-
2	Marco Regulatorio	Inicio de Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución exenta N° 12045 del 13 de diciembre de 2011, la que aprueba condiciones administrativas para la ejecución del Programa de Capacitación Especial de Jóvenes, Formación en Oficio, año 2012 e invita a los Organismos técnicos de Capacitación</li> </ul>

**ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:**

<b>Nº</b>	<b>Denominación</b>	<b>Características de la actividad</b>	<b>Avances</b>
			<p>pertencientes al registro especial a presentar planes de capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Resolución Exenta N° 0527 del 13 de enero del 2012, 1° modificación a la REX N°12045.</li><li>• Resolución N° 1570 del 09 de febrero del 2012, 2° modificación a la REX N° 12045.</li><li>• Resolución N° 1838 del 16 de febrero de 2012, 3° modificación a la REX N° 12045.</li></ul>
<b>3</b>	Adjudicación	Llamados	<p>El programa será ejecutado a través de llamados a licitación. Para ello se ha definido como criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pertinencia en el Oficio</li><li>• Consistencia de la propuesta técnica</li><li>• Indicador de empleabilidad</li><li>• Oficios por OTEC más exitosos en inserción laboral.</li></ul> <p>Al 31 de marzo se han adjudicado 5.166 cupos, correspondientes al primer llamado, dirigidos a Jóvenes entre 16 a 29 años.</p>

## DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO:

Región	AVANCES Formación para el Trabajo				
	PRESUPUESTO	PPTO. COMP.	% AVANCE	PPTO. DEV.	% AVANCE
Arica Parinacota			0%	0	0
Tarapacá	428.452	428.452	100%	0	0
Antofagasta			0%	0	0
Atacama			0%	0	0
Coquimbo	100.773	100.773	100%	0	0
Valparaíso	944.620	944.620	100%	0	0
Región Metropolitana	3.324.317	3.324.317	100%	0	0
O'Higgins			0%	0	0
Maule			0%	0	0
Bío Bío	1.384.325	1.384.325	100%	0	0
Araucanía	468.193	468.193	100%	0	0
Los Ríos			0%	0	0
Los Lagos	617.915	617.915	100%	0	0
Aysén			0%	0	0
Magallanes			0%	0	0
Dirección Nacional (1)	20.031.057				
Programa Oficios 2011 (2)	1.462.242	1.462.242			
Programa Formación para el Trabajo (3)	7.268.595	7.268.595			
<b>Total general</b>	<b>28.761.897</b>	<b>8.730.837</b>	<b>30%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(1) Monto por distribuir a acuerdo a futuras licitaciones programa Formación para el Trabajo.

(2) Recursos presupuestarios para entregar capacitación a beneficiarios inscritos año 2011 de las líneas Jóvenes, Mayores de 50 años y Mujeres.

(3) Recursos asignados y distribuidos para la ejecución del Programa Formación para el Trabajo 2012.

## DISTRIBUCIÓN DE COBERTURA POR REGION:

### Programa Formación para el Trabajo (Año 2012)

Región	METAS ANUALES	AVANCE ACUMULADO		SALDO META
	META CUPOS	AVANCE CUPOS	% AVANCE	SALDO CUPOS
Arica Parinacota				
Tarapacá	264	264	100%	0
Antofagasta				
Atacama				
Coquimbo	80	80	100%	0
Valparaíso	616	616	100%	0
Región Metropolitana	2.466	2.466	100%	0
O'Higgins				
Maule				
Bío Bío	952	952	100%	0
Araucanía	380	380	100%	0
Los Ríos				
Los Lagos	408	408	100%	0
Aysén				
Magallanes				
<b>Total general</b>	<b>5.166</b>	<b>5.166</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>

Metas cupos corresponden al 1° llamado Programa Formación para el Trabajo, adjudicándose el 100%

### Programa Formación en Oficio Línea Mayores de 50 años, (Año 2011) (Inscritos año 2012)

Región	METAS ANUALES	AVANCE ACUMULADO		SALDO META
	META CUPOS	AVANCE CUPOS	% AVANCE	SALDO CUPOS
Arica Parinacota				
Tarapacá				
Antofagasta	40	40	100%	0
Atacama				
Coquimbo	20	20	100%	0
Valparaíso				
Región Metropolitana	140	140	100%	0
O'Higgins				
Maule	45	45	100%	0
Bío Bío	45	45	100%	0
Araucanía	45	45	100%	0
Los Ríos				
Los Lagos				
Aysén				
Magallanes				
<b>Total general</b>	<b>335</b>	<b>335</b>	<b>100%</b>	

**Programa Formación en Oficio Línea Jóvenes (Año 2011)  
(Inscritos año 2012)**

	<b>METAS ANUALES</b>	<b>AVANCE ACUMULADO</b>		<b>SALDO META</b>
<b>Región</b>	<b>META CUPOS</b>	<b>AVANCE CUPOS</b>	<b>% AVANCE</b>	<b>SALDO CUPOS</b>
Arica Parinacota	30	30	100%	0
Tarapacá				
Antofagasta	20	20	100%	0
Atacama	70	70	100%	0
Coquimbo				
Valparaíso	20	20	100%	0
Región Metropolitana				
O'Higgins	225	225	100%	0
Maule	60	60	100%	0
Bío Bío				
Araucanía	45	45	100%	0
Los Ríos	75	75	100%	0
Los Lagos	155	155	100%	0
Aysén	15	15	100%	0
Magallanes	60	60	100%	0
<b>Total general</b>	<b>775</b>	<b>775</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>

**Programa Formación en Oficio Línea Mujeres (Año 2011)  
(Inscritas año 2012)**

	<b>METAS ANUALES</b>	<b>AVANCE ACUMULADO</b>		<b>SALDO META</b>
<b>Región</b>	<b>META CUPOS</b>	<b>AVANCE CUPOS</b>	<b>% AVANCE</b>	<b>SALDO CUPOS</b>
Arica Parinacota	40	40	100%	0
Tarapacá	80	80	100%	
Antofagasta	220	220	100%	0
Atacama	120	120	100%	0
Coquimbo				
Valparaíso				
Región Metropolitana	20	20	100%	0
O'Higgins	40	40	100%	0
Maule	295	295	100%	0
Bío Bío	280	280	100%	0
Araucanía				
Los Ríos				
Los Lagos	140	140	100%	0
Aysén	78	78	100%	0
Magallanes	200	200	100%	0
<b>Total general</b>	<b>1.513</b>	<b>1.513</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>

**RESULTADOS DEL PROGRAMA AL 31 DE MARZO:**

<b>Presupuesto Vigente (M\$)</b>	<b>Compromiso (M\$)</b>	<b>% de compromiso</b>	<b>Devengo (M\$)</b>	<b>% devengo</b>
<b>28.761.898</b>	<b>8.730.840</b>	<b>36,36%</b>		
<b>Cobertura Oficios 2011 Ejec. 2012</b>			<b>Resultados</b>	<b>% de avance</b>
			<b>2.623</b>	
<b>Cobertura Formación para el Trabajo</b>			<b>Resultados</b>	<b>% de avance</b>
<b>20.000</b>			<b>5.166</b>	<b>26%</b>

Cobertura y resultados en relación a cupos adjudicados.

IDENTIFICACION:	
Ítem:	24 – 01 – 090
Denominación:	Programa de Formación en el Puesto de Trabajo
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo del 2011

➤ DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

**Objetivo:**

Insertar en un puesto de trabajo a personas desocupadas, cesantes o que buscan trabajo por primera vez, a través de la entrega de un incentivo a las empresas. Además busca que las personas desarrollen competencias en un oficio gracias a la formación en su mismo puesto de trabajo y a un bono para capacitarse.

**Descripción:**

El programa de Formación en el puesto de trabajo, esta dividido en tres líneas:

**Línea Jóvenes Aprendices (hombres y mujeres de 15 a 24 años)**

- Permite formar al joven en un oficio dentro una empresa que recibe una bonificación de un 50% del salario mínimo, por un lapso máximo de 12 meses, por cada aprendiz contratado. Además, se incluye un bono de capacitación relacionada con el oficio por un monto de hasta \$370.000.

**Línea Mujeres (de 25 a 60 años) y Línea Hombres Mayores de 50 (de 50 a 65 años):**

- Permite formar al trabajador(a) en un oficio dentro una empresa que recibe una bonificación de un 50% del salario mínimo, por un lapso máximo de 5 meses, por cada trabajador(a) contratado(a). Además, se incluye un bono de capacitación relacionada con el oficio por un monto de hasta \$110.000.

**Características Beneficiarios:**

**Para las empresas:**

- Ser contribuyentes en 1ª categoría o contribuyentes del artículo 22 de la Ley de Impuestos a la renta.
- No presentar multas o deudas pendientes a la legislación laboral o tributaria al momento de la postulación.

**Las personas que pueden ser contratadas deben:**

- Estar desempleadas o buscando trabajo por primera vez. Se exige mínimo 3 meses de cesantía para las Líneas Mujeres entre 25 y 60 años y Hombres entre 50 y 65 años.
- En el caso de ser menor de 18 años, contar con la autorización de los padres o tutores.

**ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:**

<b>Nº</b>	<b>Denominación</b>	<b>Características de la actividad</b>	<b>Avances</b>
<b>1</b>	Marco Regulatorio	Inicio de Programa	El programa dio inicio en su línea joven el 09 de enero de este año 2012, bajo Resolución Exenta N° 197 del 06 de enero. Las líneas Mujeres y Mayores de 50 años su apertura fue el 21 de marzo con la Resolución Exenta N° 2712 del 21 de marzo de 2012, ambas aprueban la Ejecución del Programa en sus tres líneas.
<b>2</b>	Difusión Interna	Capacitar a Direcciones Regionales sobre la operatoria del programa	Durante la segunda semana de enero, se realizó encuentro con los encargados regionales del programa, para entregar los lineamientos, información y capacitación del programa. Dicha actividad tuvo la participación de las 15 regiones.
<b>3</b>	Adjudicación de beneficio línea joven	Bonificación por la contratación del 50% del ingreso mínimo mensual con un máximo de 12 meses de bonificación.	La línea joven a la fecha tienen un avance de 1.173 beneficiarios a nivel nacional, (anexo N°3)
<b>4</b>	Capacitación	Bono por M\$370, obligatoria	Al 31 de marzo hay avance de 1.173 beneficiarios capacitados en la línea Jóvenes (ver anexo N° 3)
<b>5</b>	Adjudicación de beneficio Mujeres y Mayores de 50	Bonificación por la contratación del 50% del ingreso mínimo mensual con un máximo de 5 meses de bonificación	Al 31 de marzo, no hay beneficiarios contratados por estas dos líneas, en ejecución Programa Formación en puesto de Trabajo año 2012.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA (M\$):

Región	Presupuesto Asignado	Presupuesto Comprometido	% Avance	Presupuesto Devengado	% Devengo
Arica Parinacota	174.948	21.299	12%	4.650	3%
Tarapacá	233.426	71.395	31%	0	0%
Antofagasta	551.248	164.673	30%	0	0%
Atacama	271.140	200.294	74%	6.379	2%
Coquimbo	588.476	44.444	8%	0	0%
Valparaíso	1.226.461	132.244	11%	546	0%
Región Metropolitana	4.419.153	109.611	2%	0	0%
O'Higgins	620.540	36.674	6%	917	0%
Maule	788.857	155.415	20%	0	0%
Bío Bío	1.648.465	79.333	5%	519	0%
Araucanía	634.674	93.471	15%	1.997	0%
Los Ríos	279.615	16.499	6%	0	0%
Los Lagos	614.396	113.673	19%	1.393	0%
Aysén	110.820	11.047	10%	0	0%
Magallanes	113.645	1.760	2%	0	0%
<b>Total general</b>	<b>12.275.864</b>	<b>1.251.832</b>	<b>10%</b>	<b>16.400</b>	<b>0,13%</b>

## EJECUCION DE COBERTURA POR REGION

### Formación Puesto de Trabajo 2012 (Jóvenes)

Región	METAS ANUALES	AVANCE ACUMULADO		SALDO META
	META CUPOS	AVANCE CUPOS	% AVANCE	SALDO CUPOS
Arica Parinacota	110	6	5%	104
Tarapacá	150	78	52%	72
Antofagasta	350	173	49%	177
Atacama	170	173	102%	-3
Coquimbo	360	32	9%	328
Valparaíso	750	80	11%	670
Región Metropolitana	2900	216	7%	2684
O'Higgins	380	37	10%	343
Maule	470	88	19%	382
Bío Bío	1000	112	11%	888
Araucanía	380	54	14%	326
Los Ríos	170	18	11%	152
Los Lagos	370	86	23%	284
Aysén	70	13	19%	57
Magallanes	70	7	10%	63
<b>Total general</b>	<b>7.700</b>	<b>1.173</b>	<b>15%</b>	<b>6527</b>

- Avance en relación a contratos concedidos al 31.marzo.2012

## Formación Puesto de Trabajo 2012 (Mujeres)

Región	METAS ANUALES	AVANCE ACUMULADO		SALDO META
	META CUPOS	AVANCE CUPOS	% AVANCE	SALDO CUPOS
Arica Parinacota	20	0	0%	20
Tarapacá	20	0	0%	20
Antofagasta	60	0	0%	60
Atacama	35	0	0%	35
Coquimbo	95	0	0%	95
Valparaíso	200	0	0%	200
Región Metropolitana	715	0	0%	715
O'Higgins	100	0	0%	100
Maule	155	0	0%	155
Bío Bío	290	0	0%	290
Araucanía	120	0	0%	120
Los Ríos	50	0	0%	50
Los Lagos	115	0	0%	115
Aysén	10	0	0%	10
Magallanes	15	0	0%	15
<b>Total general</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>2000</b>

Sin avance de ejecución al 31 de marzo.

## Formación Puesto de Trabajo 2012 (Mayores de 50 años)

Región	METAS ANUALES	AVANCE ACUMULADO		SALDO META
	META CUPOS	AVANCE CUPOS	% AVANCE	SALDO CUPOS
Arica Parinacota	5	0	0%	5
Tarapacá	5	0	0%	5
Antofagasta	10	0	0%	10
Atacama	5	0	0%	5
Coquimbo	15	0	0%	15
Valparaíso	30	0	0%	30
Región Metropolitana	100	0	0%	100
O'Higgins	15	0	0%	15
Maule	25	0	0%	25
Bío Bío	40	0	0%	40
Araucanía	20	0	0%	20
Los Ríos	5	0	0%	5
Los Lagos	15	0	0%	15
Aysén	5	0	0%	5
Magallanes	5	0	0%	5
<b>Total general</b>	<b>300</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>300</b>

Sin avance de ejecución al 31 de marzo.

<b>RESULTADOS DEL PROGRAMA AL 31 DE MARZO:</b>				
<b>Presupuesto Vigente (M\$)</b>	<b>Compromiso (M\$)</b>	<b>% de compromiso</b>	<b>Devengo al (M\$)</b>	<b>% devengo</b>
<b>12.275.864</b>	<b>1.251.832</b>	<b>10,20%</b>	<b>16.400</b>	<b>0,13%</b>
<b>Cobertura Total</b>		<b>Resultados Jóvenes</b>		<b>% de avance</b>
<b>10.000</b>		<b>1.173</b>		<b>12,00%</b>

Monto comprometido, corresponde a ejecución línea joven 2012 (M\$) 1.239.066, compromiso contratos concedidos año 2011, línea Mayores de 50 (M\$) 6.193 y Mujeres (M\$) 6.572 reflejados en ejercicio presupuestario año 2012.

IDENTIFICACION:	
Ítem:	24 – 01 – 091
Denominación:	Programa Organismos Técnicos de Capacitación Oficios
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo del 2012

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:
<p><u>Objetivo:</u></p> <p>El Programa tiene por objeto apoyar el desarrollo de los Organismos Técnicos de Capacitación inscritos en el Registro Especial de Jóvenes, con el objeto que estos aumenten de la cobertura de sus programas de capacitación y formación de personas de escasos recursos, particularmente de aquellos que han abandonado prematuramente la educación formal, destinados a calificarlos en oficios u ocupaciones que les permitan acceder a un empleo o actividad de carácter productivo.</p> <p><u>Beneficiarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Organismos Técnicos de Capacitación inscritos en el Registro Especial de Jóvenes vigentes en el registro Especial de OTEC al momento de cada llamado.</li> </ul> <p><u>Operación:</u></p> <p><b>Proceso de Postulación</b> Convocatorias para la presentación de proyectos de implementación y/o equipamiento de talleres.</p> <p><b>Proceso de selección</b> Los proyectos presentados por los Organismos serán evaluados y calificados asignándoseles un puntaje o ponderador, en cual, será fijado en las instrucciones generales que al efecto se dicten y a través del cual se priorizará para realizar la asignación de los fondos de “el Programa”.</p> <p><b>Adjudicación y transferencias.</b> Adjudicados los Organismos seleccionados, se deberá suscribir convenio de transferencias de recursos con el SENCE.</p>

<b>ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA</b>			
<b>Nº</b>	<b>Denominación</b>	<b>Características de la actividad</b>	<b>Avances</b>
<b>1</b>	Marco Regulador	Inicio Programa	Al 31 de marzo, Resolución Exenta que da la apertura al programa se encuentra en revisión en la DIPRES.

**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA (M\$) :**

**Al 31 de marzo no se encuentra disponible la distribución del presupuesto del Programa.**

**DISTRIBUCIÓN DE COBERTURA POR REGION:**

**Al 31 de marzo sin avances en distribución regional.**

<b>RESULTADOS DEL PROGRAMA AL 31 DE MARZO:</b>				
<b>Presupuesto Vigente (M\$)</b>	<b>Compromiso (M\$)</b>	<b>% de compromiso</b>	<b>Devengo al (M\$)</b>	<b>% devengo</b>
<b>5.686.583</b>	<b>No hay avances</b>			
	<b>Cobertura</b>		<b>Resultados</b>	<b>% de avance</b>
	<b>No hay avances</b>			

<b>IDENTIFICACION:</b>	
<b>Ítem:</b>	24 – 01 – 258
<b>Denominación:</b>	Bono de Intermediación Laboral
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de enero al 31 de marzo del 2012

<b>DESCRIPCION DEL PROGRAMA:</b>
<p><u>Objetivo:</u></p> <p>Facilitar la incorporación y/o reincorporación de personas desempleadas a un puesto de trabajo, mediante la intervención de un agente privado (APIL-Agencias Privadas de Intermediación Laboral) encargado de insertar en un trabajo formal al beneficiario, estrechando la brecha entre la oferta y demanda laboral.</p> <p>Este programa busca insertar o re-insertar a desempleados de los estratos socioeconómicos más vulnerables en puestos de trabajo formales. La población objetivo de este bono de intermediación son personas cesantes con al menos 3 meses de desempleo, trabajadores informales, personas que busquen trabajo por primera vez, beneficiarios de programa Chile Solidario y de empleo Directo, entre otros.</p> <p><u>Características Beneficiarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas desempleadas con al menos 3 meses de cesantía en adelante, afiliados al seguro de cesantía (que hayan cotizado al menos una vez) y que pertenezcan al quintil I y II. Esta población cesante estará dividida en diferentes grupos según el tiempo de cesantía.</li> <li>• Personas informales o que buscan trabajo por primera vez, que no estén afiliados al seguro de cesantía y que no tengan cotizaciones previsionales.</li> <li>• Beneficiarios actuales de programas de Empleo Directo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.</li> <li>• Ex – presidiarios que se encuentren desempleados (a través de Gendarmería).</li> <li>• Personas desempleadas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad (a través de Senadis).</li> <li>• Beneficiarios actuales del programa Chile Solidario del Ministerio de Planificación que se encuentren desempleados</li> </ul> <p><u>Operación:</u></p> <p>El bono de intermediación laboral se entregará a las APIL seleccionadas en la licitación, como producto de la permanencia de los beneficiarios en un trabajo formal por al menos 3 meses de empleo. Esta permanencia implica una contratación formal del trabajador por parte del empleador.</p>

**ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA**

<b>Nº</b>	<b>Denominación</b>	<b>Características de la actividad</b>	<b>Avances</b>
<b>1</b>	Marco Regulador	Inicio Programa	Resolución exenta N°47 del 24 de mayo 2011, resolución que permite dar inicio al programa 2012 a partir del 01 de enero.
<b>2</b>	Difusión Externa	Capacitar a Direcciones Regionales sobre la operatoria del programa	Durante el primer trimestre se realizaron visitas técnicas a las 30 APIL adjudicadas, entregando los lineamientos, información y capacitación del programa.

**COBERTURAS Y CUPOS POR APIL ADJUDICADOS AL 31 DE MARZO :**

	<b>Nº Apil x Región</b>	<b>Cupos aproximados x APIL</b>
Arica Parinacota	2	300
Tarapacá		
Antofagasta		
Atacama		
Coquimbo	2	400
Valparaíso	3	685
Región Metropolitana	6	2.300
O'Higgins	2	400
Maule	3	600
Bío Bío	5	1.200
Araucanía		
Los Ríos		
Los Lagos	3	600
Aysén	2	300
Magallanes	2	300
<b>Total general</b>	<b>30</b>	<b>7.085</b>

## DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA (M\$) :

	Presupuesto asignado	Comprometido acumulado	% Comprometido	Devengo Acumulado	% Devengado
Región	PRESUPUESTO	PPTO. COMP.	% AVANCE	PPTO. DEV.	% AVANCE
Arica Parinacota	33.302	0	0	0	0
Tarapacá	44.403	0	0	0	0
Antofagasta	59.204	0	0	0	0
Atacama	44.403	0	0	0	0
Coquimbo	44.403	0	0	0	0
Valparaíso	95.400	0	0	0	0
Región Metropolitana	255.300	0	0	0	0
O'Higgins	66.605	0	0	0	0
Maule	66.605	0	0	0	0
Bío Bío	133.200	0	0	0	0
Araucanía	88.806	0	0	0	0
Los Ríos	44.403	0	0	0	0
Los Lagos	66.605	0	0	0	0
Aysén	33.302	0	0	0	0
Magallanes	33.302	0	0	0	0
Dirección Nacional	1.203.758	0	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>2.313.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- Al 31 de marzo del presente año, no se han colocados personas a través de esta línea.

## DISTRIBUCIÓN DE COBERTURA POR REGION (PLANIFICACION DE CUPOS A ADJUDICAR POR APIL):

	Cobertura Acumulada	Meta Anual	% Cobertura Ejecutada	Saldo Cobertura
Arica Parinacota	0	222	0	0
Tarapacá	0	296	0	0
Antofagasta	0	395	0	0
Atacama	0	296	0	0
Coquimbo	0	296	0	0
Valparaíso	0	636	0	0
Región Metropolitana	0	1.702	0	0
O'Higgins	0	444	0	0
Maule	0	444	0	0
Bío Bío	0	888	0	0
Araucanía	0	592	0	0
Los Ríos	0	296	0	0
Los Lagos	0	444	0	0
Aysén	0	222	0	0
Magallanes	0	222	0	0
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>7.395</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- Meta total del programa 15.000 beneficiarios colocados, los 7.395 corresponden a las metas desagregadas en relación a los cupos a adjudicar por las APIL en regiones, información de avance al 31.marzo.2012

<b>RESULTADOS DEL PROGRAMA AL 31 DE MARZO:</b>				
<b>Presupuesto Vigente (M\$)</b>	<b>Compromiso (M\$)</b>	<b>% de compromiso</b>	<b>Devengo al (M\$)</b>	<b>% devengo</b>
<b>2.313.000</b>			<b>No hay avances</b>	
	<b>Cobertura</b>	<b>Resultados</b>	<b>% de avance</b>	
	<b>15.000</b>		<b>No hay avances</b>	

IDENTIFICACION	
Ítem:	24 – 01 – 266
Denominación:	Programa de Intermediación Laboral
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo de 2012

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:
<p><u>Objetivo:</u> Fomentar la inserción laboral de personas desocupadas, cesantes o de baja calificación laboral en puestos de trabajo de calidad e impacto en la productividad de las empresas, mediante el fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL), el desarrollo de instituciones privadas de intermediación laboral, la implementación de la Bolsa Nacional de Empleo y la entrega de un bono de intermediación laboral.</p> <p><u>Características Beneficiarios:</u> Desocupados con baja calificación laboral.</p> <p><u>Operación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sence firma convenio con las municipalidades y transfiere recursos a las municipalidades para ejecutar el programa.</li> <li>• Las OMIL realizan actividades de intermediación y colocación de los/as beneficiario/as.</li> <li>• Sence entrega un pago a las OMIL según las actividades de Intermediación realizadas y la colocación de los/as beneficiarios/as en un trabajo dependiente dentro de una empresa privada.</li> </ul>

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA			
Nº	Denominación	Características de la actividad	Observaciones
1	Firma de Convenios	Municipios seleccionados, proceden a firma de convenio.	A partir del primer trimestre se lleva a cabo el proceso de firma de convenios cuya meta para el año 2012, corresponde a 314 comunas a nivel nacional, al 31 de marzo existen 284 convenios firmados a nivel nacional correspondiendo un avance de 90%.
2	Ejecución	Reportes de avances	Al 31 de marzo, no se encuentra disponible información de avance de colocaciones por gestión OMIL.  Se ha definido entregar tres reportes anuales, julio, octubre y diciembre, indicando el avance de colocación en relación a los pagos por incentivos a las OMIL.

## DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA (M\$):

	Presupuesto asignado	Comprometido acumulado	% Comprometido	Devengo Acumulado	% Devengado
Región	PRESUPUESTO	PPTO. COMP.	% AVANCE	PPTO. DEV.	% AVANCE
Arica Parinacota	34.800	12.000	34%	0	0%
Tarapacá	54.000	0	0%	0	
Antofagasta	74.100	42.500	57%	9.125	12%
Atacama	77.300	53.000	69%	13.250	17%
Coquimbo	141.000	125.700	89%	34.950	25%
Valparaíso	342.250	160.505	47%	0	0%
Región Metropolitana	631.900	479.095	76%	93125	15%
O'Higgins	270.850	206.250	76%	51.563	19%
Maule	245.150	30750	13%	0	0%
Bío Bío	512.650	0	0%	0	0%
Araucanía	301.200	276.750	92%	69.188	23%
Los Ríos	125.650	0	0%	0	0%
Los Lagos	222.150	180.000	81%	45.000	20%
Aysén	47.650	0	0%	0	0%
Magallanes	31.050	19250	62%	0	0%
Dirección Nacional	589.100	94.740	16%	0	0%
<b>Total general</b>	<b>3.700.800</b>	<b>1.680.540</b>	<b>45%</b>	<b>316.201</b>	<b>9%</b>

## EJECUCION DE COBERTURA POR REGION

### Cobertura Intermediación laboral (Convenios)

	Cobertura Acumulada	Meta Anual	% Cobertura Ejecutada	Saldo Cobertura
Arica Parinacota	2	4	50%	2
Tarapacá	5	5	100%	0
Antofagasta	6	7	86%	1
Atacama	8	8	100%	0
Coquimbo	15	15	100%	0
Valparaíso	21	34	62%	13
Región Metropolitana	47	49	96%	2
O'Higgins	26	31	84%	5
Maule	27	28	96%	1
Bío Bío	51	52	98%	1
Araucanía	32	32	100%	0
Los Ríos	12	12	100%	0
Los Lagos	25	27	93%	2
Aysén	3	6	50%	3
Magallanes	4	4	100%	0
<b>Total general</b>	<b>284</b>	<b>314</b>	<b>90%</b>	<b>30</b>

## Cobertura Intermediación laboral (Colocaciones)

	Meta Anual	Cobertura Acumulada	% Avance
Arica Parinacota	435	0	0
Tarapacá	435	0	0
Antofagasta	735	0	0
Atacama	885	0	0
Coquimbo	2.370	0	0
Valparaíso	4.620	0	0
Región Metropolitana	10.860	0	0
O'Higgins	2.685	0	0
Maule	3.390	0	0
Bío Bío	6.480	0	0
Araucanía	3.375	0	0
Los Ríos	1.530	0	0
Los Lagos	3.090	0	0
Aysén	630	0	0
Magallanes	315	0	0
<b>Total general</b>	<b>41.835</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### RESULTADOS DEL PROGRAMA AL 31 DE MARZO:

Presupuesto Vigente (M\$)	Compromiso al (M\$)	% de compromiso	Devengo (M\$)	% devengo	
<b>3.700.800</b>	<b>1.680.540</b>	<b>45%</b>	<b>316.201</b>	<b>9%</b>	
Cobertura Convenios <sup>1</sup> Omil	Avance	% de avance	Cobertura colocaciones Omil	Avance	% de avance
<b>314</b>	<b>284</b>	<b>90%</b>	<b>41.835</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

<sup>1</sup> Oficina Municipal de Intermediación Laboral

IDENTIFICACION	
Ítem:	24 – 01 – 270
Denominación:	Programa de Certificación de Competencias Laborales
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo de 2012

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:
<p><b>Objetivo:</b> Apoyar la instalación del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales en Chile, fomentando el desarrollo del capital humano a través del reconocimiento formal de los conocimientos, habilidades y actitudes de los trabajadores, independientemente de la forma en que los hayan adquirido, favoreciendo así sus oportunidades de aprendizaje permanente y el reconocimiento y valorización de su trayectoria laboral por parte de los diversos sectores productivos.</p> <p>El programa se ejecuta a través de convenios de transferencia de recursos entre el Sence y Asociaciones Gremiales u organizaciones de trabajadores, los que seleccionan, evalúan y certifican a los participantes del programa.</p> <p>Características de los beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadores de empresas adheridas a Asociaciones Gremiales que presenten propuestas de evaluación y certificación de competencias al Sence</li> <li>• Trabajadores adheridos a organizaciones sindicales que presenten propuestas de evaluación y certificación de competencias al Sence.</li> <li>• Los participantes deben poseer experiencia laboral en el área en que serán evaluados.</li> <li>• Las experiencias deben utilizar los perfiles ocupacionales vigentes en ChileValora<sup>2</sup>.</li> </ul>

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA			
Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
1	Plan de Trabajo	Establecer actividades para la ejecución del programa	Durante el mes de Enero se elabora plan de trabajo del programa.
2	Ejecución 2011	Gestión de convenios	Se gestionan convenios de colaboración pendientes del año 2011 con recursos 2012. 1) Con Federación de sindicatos Buzos, pescadores artesanales de la Séptima región, por un monto de M\$14.496. 2) Con Asociación Gremial de Apicultores de la Octava

<sup>2</sup> Comisión Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales

**ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA**

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
			<p>región Biomiel A.G, por un monto de M\$6.036.-</p> <p>3) Asociación de Ferias Libres A.G (ASOF), por un monto de M\$43.200.-</p>
3	Ejecución 2012	Llamados	<p>Llamado a la primera convocatoria para organizaciones gremiales y sindicales para proceso de evaluación y certificación de competencias laborales.</p> <p>De acuerdo al siguiente cronograma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 de marzo 2012: Llamado</li> <li>• 13 de marzo 2012: Charla informativa.</li> <li>• 14 de marzo 2012: Respuestas a consultas.</li> <li>• 22 de marzo 2012: Plazo de recepción de propuestas.</li> </ul>
4	Ejecución 2012	Gestión de Convenio de colaboración con CHILEVALORA para:	<p>Convenio gestionado y firmado bajo resolución 3226 del 03.abril, en donde se transfieren recursos por M\$195.000.- para:</p> <p>a) Levantar perfiles ocupacionales, con el fin de fortalecer catalogo de CHILEVALORA.</p> <p>b) Asegurar seguimiento a planes de aseguramiento de calidad para instituciones que ejecuten convenios de evaluación de competencias con el servicio.</p>

**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA (M\$):**

	Presupuesto asignado	Comprometido acumulado	% Comprometido	Devengo Acumulado	% Devengado
<b>Total general</b>	<b>1.984.441</b>	<b>258.732</b>	<b>13%</b>	<b>42.132</b>	<b>2%</b>

## EJECUCION DE COBERTURA POR REGION

Sin avance programación año 2012, el compromiso y devengo corresponde a convenios año 2011 de la última invitación (II)

<b>RESULTADOS DEL PROGRAMA AL 31 DE MARZO:</b>				
<b>Presupuesto Vigente (M\$)</b>	<b>Compromiso (M\$)</b>	<b>% de compromiso</b>	<b>Devengo (M\$)</b>	<b>% devengo</b>
<b>1.984.441</b>	<b>258.732</b>	<b>13%</b>	<b>42.132</b>	<b>2%</b>
<b>Cobertura</b>		<b>Resultado</b>		<b>% de avance</b>
<b>11.153</b>		<b>SIN AVANCES AL 31 DE MARZO DEL 2012</b>		

IDENTIFICACION	
Ítem:	24 – 01 – 475
Denominación:	Programa Mujeres Jefas de Hogar
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo de 2012

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:
<p><u>Objetivo:</u> Capacitar a las mujeres jefas de hogar en un oficio para aumentar su movilidad y empleabilidad. Estos cursos de capacitación son entregados a través de Organismos Técnicos de capacitación a beneficiarios seleccionadas por SERNAM, los que pueden ser orientados al trabajo.</p> <p><u>Requisitos preferentes de los postulantes:</u></p> <p>Mujeres jefas de hogar, de 18 a 65 años, pertenecientes a los quintiles I, II y III, beneficiarias del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de SERNAM.</p> <p><u>Operación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sernam selecciona a las beneficiarias y deriva listados con su identificación a Sence.</li> <li>• Las beneficiarias reciben formación en oficios a través de clases presenciales con una duración aproximada de 180 horas.</li> <li>• Las beneficiarias que egresan de esta fase pueden realizar una práctica en empresas o ejecutar un proyecto de emprendimiento con asistencia técnica del organismo capacitador.</li> <li>• El programa contempla un subsidio por concepto de movilización, un subsidio por cuidado infantil y un seguro contra accidentes.</li> </ul>

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA			
Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
1	Marco Regulator	Inicio del Programa	El programa da inicio el 01 de enero por Ley de Presupuesto.
3	Lineamientos Técnicos	Definición de lineamientos que regirán el programa	Durante el primer trimestre se elaboró planificación del programa, elaboró documento instrucciones generales de carácter obligatorio para OTEC para la ejecución del programa. Resolución Exenta N° 1902 del 20 de febrero.

## ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
4	Instalación del Programa	Coordinar instalación del programa	Se han entregado a las Direcciones Regionales lineamientos del programa: cobertura y presupuesto regional, procedimientos.
5	Compra de servicios	Cursos de capacitación impartidos por OTEC con una duración entre 80 y 300 horas, luego las beneficiarias pueden realizar una práctica laboral (90-180 horas) o desarrollar un proyecto de emprendimiento con asistencia técnica del OTEC (25 horas)	Se enviaron en Febrero los requerimientos de compra a la Unidad de compra para la elaboración de fichas. En Marzo se gestionan 2 licitaciones de cursos, las que se están monitoreando en lo relacionado a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de cursos</li> <li>• Redacción de resoluciones</li> <li>• Elaboración de Informe Técnico.</li> </ul> <p>Al 31 de marzo no hay avances de adjudicación de cupos.</p>

## DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA (M\$):

	Presupuesto asignado	Comprometido acumulado	% Comprometido	Devengo Acumulado	% Devengado
Arica Parinacota	30.840	0	0	0	0
Tarapacá	61.680	0	0	0	0
Antofagasta	61.680	0	0	0	0
Atacama	92.520	0	0	0	0
Coquimbo	107.940	0	0	0	0
Valparaíso	269.850	0	0	0	0
Región Metropolitana	501.150	0	0	0	0
O'Higgins	77.100	0	0	0	0
Maule	192.750	0	0	0	0
Bío Bío	308.400	0	0	0	0
Araucanía	231.300	0	0	0	0
Los Ríos	123.360	0	0	0	0
Los Lagos	192.750	0	0	0	0
Aysén	30.840	0	0	0	0
Magallanes	30.840	0	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>2.313.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## DISTRIBUCIÓN DE COBERTURAS POR REGION:

	Cobertura Acumulada	Meta Anual	% Cobertura Ejecutada	Saldo Cobertura
Arica Parinacota		40		
Tarapacá		80		
Antofagasta		80		
Atacama		120		
Coquimbo		140		
Valparaíso		350		
Región Metropolitana		650		
O'Higgins		100		
Maule		250		
Bío Bío		400		
Araucanía		300		
Los Ríos		160		
Los Lagos		250		
Aysén		40		
Magallanes		40		
<b>Total general</b>		<b>3.000</b>		

No hay avances de coberturas adjudicadas a la fecha.

## RESULTADOS DEL PROGRAMA AL 31 DE MARZO:

Presupuesto Vigente (M\$)	Compromiso (M\$)	% de compromiso	Devengo (M\$)	% devengo
<b>2.313.000</b>		<b>No hay avances</b>		
	<b>Cobertura</b>		<b>Resultado</b>	<b>% de avance</b>
	<b>3.000</b>		<b>No hay avances</b>	



## Estado de avance de las transferencias a organismos internacionales

### SubTítulo 24

IDENTIFICACION	
<b>Ítem:</b>	24 – 07
<b>Denominación:</b>	Transferencias a Organismos internacionales
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de enero al 31 de marzo de 2012

DESCRIPCIÓN
<p>Los recursos asignados en este Ítem, corresponde al pago de las membresías al CINTERFOR/OIT y a la AMSPE.</p> <p><b><u>CINTERFOR/OIT<sup>3</sup></u></b></p> <p>El Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR) nació en la Séptima Conferencia de los Estados de América Miembros de la OIT, realizada en Buenos Aires, en Abril de 1961, en respuesta a una solicitud dirigida entonces a la OIT para constituir un centro de intercambio de experiencias, con base en la investigación, la documentación y la divulgación de las actividades de formación profesional y que actuara como núcleo de un sistema constituido por las instituciones y organismos de formación profesional de los Estados Miembros de la OIT en las Américas y España.</p> <p>El Centro se define como el desarrollo de una comunidad permanente de aprendizaje y cooperación horizontal entre los organismos nacionales encargados de la formación profesional con el propósito de difundir conocimientos, experiencias y buenas prácticas en materia de capacitación y desarrollo de recursos humanos para la creación de trabajo decente y productivo en América Latina y el Caribe”.</p> <p>Tiene como funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Promover y fortalecer la cooperación horizontal para el desarrollo institucional y la modernización de la formación profesional en los países de América Latina y el Caribe y entre la región de las Américas y otras regiones del mundo.</li> <li>b. Contribuir al diseño y la gestión de políticas públicas y programas de inversión en la formación profesional acordes con la agenda de trabajo decente y en el marco de las estrategias y planes nacionales definidos entre la OIT y los gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores.</li> <li>c. Desarrollar una comunidad de aprendizaje y gestión del conocimiento acumulado en formación profesional en la región a través de la recuperación crítica, sistematización y diseminación de información, experiencias e innovaciones tecnológicas y el conocimiento</li> </ol>

<sup>3</sup> La información sobre esta organización fue extraída de la página web [www.cinterfor.com.uy](http://www.cinterfor.com.uy)

acumulado en la región y en el mundo.

d. Promover actividades de investigación y estudios hacia la institucionalización y el establecimiento de planes y programas de formación atendiendo los requerimientos de eficiencia, competitividad, productividad, calidad, equidad social y respeto de las normas internacionales del trabajo.

Las principales actividades que se realizan son talleres, charlas, seminarios, visita de estudios, asistencia técnica a los países miembros.

#### **AMSPE**

La AMSPE es la Asociación Mundial de los Servicios Públicos de Empleo, cuyos miembros son servicios públicos de empleo de todo el mundo.

La Asociación se constituyó en 1988/89 por seis Servicios Públicos de Empleo (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, los Países Bajos y Suecia) junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Actualmente, se cuenta con 92 países miembros, bajo este esquema la OIT sigue manteniendo el carácter de observadora en la Asociación, así como la integración como observador de la Unión Europea a partir de 2003.

La dirección oficial de la AMSPE es la correspondiente a la sede central de la OIT en Ginebra (Suiza), pero la Secretaría de la Asociación se encuentra en Bruselas (Bélgica) desde 2004.

Sus objetivos principales son los siguientes:

- Promover contactos entre las diversas organizaciones miembros.
- Fomentar el intercambio de experiencias e información respecto a las actividades de los miembros.
- Promover la cooperación entre los miembros, especialmente de los organismos más desarrollados hacia los menos desarrollados.
- Prestar servicios de interés mutuo, como la realización de encuestas, estudios, gestión de bases de datos, cursos de formación y mejora de las prestaciones.
- Organizar congresos, conferencias, reuniones, talleres, visitas de estudio, guías temáticas y seminarios que traten temas de interés común.

Las principales actividades que se realizan son talleres, charlas, seminarios, visita de estudios, asistencia técnica a los países miembros, además de la Asamblea General de la Organización.

#### **RESULTADOS AL 31 DE MARZO**

<b>Compromiso (M\$)</b>	<b>Devengo (M\$)</b>	<b>% devengo</b>
<b>7.390</b>		<b>0%</b>

<b>ACTIVIDADES</b>					
<b>N° actividad</b>	<b>Trimestre</b>	<b>Actividad</b>	<b>Ppto. inicial (M\$)</b>	<b>Características</b>	<b>Observaciones</b>
			7.390		
1°	I Trimestre				Al 31 de marzo no se ha solicitado pago por concepto de membresía.

